

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37149 BARCELONA

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 869/2008 sobre proceso concursal de la mercantil Ori Yatchs, S.L. por auto de fecha 14/10/09 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día veintiséis de enero de dos mil diez, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado c/ Ausiàs March, 36-38. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menor quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076339-1